



DIRECCIÓN GENERAL
HORA: 12:02 RECIBIO: Sandra



Órgano Interno de Control
Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México		Hoja N°: 1 de 2
Sector: 13 Marina	N° de Seguimiento: 10/2023	Trimestre: Primero

I.M.N. M.D. VÍCTOR PINEDA HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CDMX.
PRESENTE.

Oficio Número: 13/OIC-AAIDMGP/ 035 /2023

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2023.

Informo a usted que en el primer trimestre de este ejercicio se dio seguimiento a la observación formulada por este Órgano Interno de Control que se encontraban pendiente de atención al inicio del periodo, la cual **no fue atendida**, por lo que se turnará a la autoridad investigadora correspondiente. Adicionalmente, se determinaron **6** (seis) observaciones; las cuales corresponden a los Actos de Fiscalización realizados en el primer trimestre del 2023, por lo que, al cierre del periodo, quedan **6** (seis) observaciones pendientes de atención, como sigue:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Determinadas	Atendidas	No Atendidas	Saldo Final
Auditor externo	0	0	0	0	0
Auditoría Superior de la Federación	0	0	0	0	0
Órgano Interno de Control	1	6	0	1	6
Unidades Auditoras (SFP)	0	0	0	0	0
Otras Instancias	0	0	0	0	0
Total	1	6	0	1	6

Clasificación: Alto Riesgo: Mediano Riesgo: Bajo Riesgo: Total:

Antigüedad: Mayor a 18 meses: De 6 a 18 meses: Menor a 6 meses: Total:



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**Órgano Interno de Control
Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México
Oficio de resultado del seguimiento de las acciones promovidas**

Ente: Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Hoja N°: 2 de 2

Sector: 13 Marina

N° de Seguimiento: 10/2023

Trimestre: Primero

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.


ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

CONTRALMIRANTE CG. D.E.M. RAFAEL NEMESIO VÁZQUEZ SAVAL

Con copia para:

CAP. MARCIAL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ. - Director de Educación Náutica. - Atte. Presente.
MTRO. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA. - Director de Administración y Finanzas. - Atte. Presente.

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 04/2022 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo	Hoja número: 1 de 5 Nº de seguimiento: 10/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%		

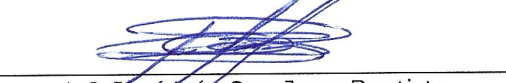
ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
---	----------------------------

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.
--	---

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Deficiencias en la impartición de cursos.</p> <p>Como parte de los procedimientos de auditoría se efectuó una revisión de los cursos impartidos mediante una muestra selectiva, detectándose cursos impartidos por un número de horas menor al establecido en el Plan Educativo; Instructores que imparten cursos en el mismo horario y/o en las mismas fechas. Adicionalmente se efectuó la revisión de los pagos a docentes, detectándose pólizas de egresos sin el soporte documental correspondiente.</p>	<p>Mediante oficio número DG/194/2023 de fecha 15 de marzo de 2023, el Director General del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México le remitió a este Órgano Interno de Control diversa documentación relacionada con los cursos impartidos durante el ejercicio 2021.</p> <p>De la revisión a la documentación proporcionada por la Unidad Fiscalizada, ésta no logró acreditar los hallazgos detectados en la auditoría; tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> La impartición de cursos en un tiempo menor a las horas establecidas en el Plan de Estudios; 	<p>Del análisis a la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada, se llega a la conclusión que ésta no logró acreditar la totalidad de las irregularidades detectadas en la Cédula de Resultados Definitivos.</p> <p>Por todo lo anterior se considera como No Atendida la observación correctiva y recomendación preventiva, por lo que se procederá de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 37 de las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.</p>


L.C. Dalía Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2022**
Número de observación: **01**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **2 de 5**
Nº de seguimiento: **10/2023**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN

ACCIONES REALIZADAS

CONCLUSIÓN

Observación Correctiva 01.

1) Relación de Cursos de Actualización y Capacitación en las Escuelas Náuticas Mercantes de Veracruz, Mazatlán y Tampico y el Centro de Educación Náutica de Campeche.

La Unidad Fiscalizada debe aclarar y presentar la evidencia correspondiente de las inconsistencias mencionadas en el cuerpo de la cédula y en los anexos a la Cédula de Resultados, los cuales se encuentran incluidos en archivos digitales en CD.

- ✳ La razón por la cual hay cursos que presentan costos diferentes, aún y cuando el temario y el número de horas es el mismo;
- ✳ La razón por la cual existen cursos con el mismo precio, aún y cuando el número de horas que se deben impartir, difiere entre uno y otro; entre otros.

El análisis de la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada se detalla en los archivos en formato Excel que se anexan a la presente Cédula de Seguimiento en Disco Compacto.

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2022**
Número de observación: **01**
Instancia Fiscalizadora: **OIC**
Monto por aclarar: **N/A**
Monto por recuperar: **N/A**
Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **3 de 5**
N° de seguimiento: **10/2023**
Saldo por aclarar: **N/A**
Saldo por recuperar: **N/A**
Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>2) Revisión de pólizas contables por los pagos a los instructores por cursos impartidos.</p> <p>La Unidad Fiscalizada debe aclarar y presentar la evidencia correspondiente de las inconsistencias mencionadas en el cuerpo de la cedula y en los anexos a la Cédula de Resultados, los cuales se encuentran incluidos en archivos en CD.</p> <p>El hallazgo es independiente de la promoción de acciones que, en su caso, procedan conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de resultar hechos constitutivos de delitos o ilícitos por presuntas faltas administrativas ante la autoridad competente.</p>	<p>En lo referente a la recomendación preventiva, se proporcionó copia del oficio número DEN/142/2023 de fecha 14 de marzo de 2023, mediante el cual el Director de Educación Náutica le instruye al Director de la Escuela Náutica Mercante de Mazatlán, a los Encargados de las Direcciones de las Escuelas Náuticas Mercantes de Tampico y Veracruz; y a la Directora del Centro de Educación Náutica de Campeche, que deberán verificar que los cursos se impartan de conformidad con el temario correspondiente, que el horario de los cursos concuerde con las necesidades de capacitación de los participantes y que el pago al personal docente/instructor se realice en estricto apego a lo dispuesto en cada uno de los contratos de prestación de servicios.</p>	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

DATOS ORIGINALES

Número de auditoría: **04/2022**
 Número de observación: **01**
 Instancia Fiscalizadora: **OIC**
 Monto por aclarar: **N/A**
 Monto por recuperar: **N/A**
 Riesgo: **Bajo**

DATOS DEL SEGUIMIENTO

Hoja número: **4 de 5**
 N° de seguimiento: **10/2023**
 Saldo por aclarar: **N/A**
 Saldo por recuperar: **N/A**
 Avance: **100%**

ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO

SECTOR: 13 - MARINA

UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.


OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<p>Recomendación Preventiva 01.</p> <p>La Dirección de Educación Náutica deberá establecer los controles suficientes que permitan conocer que en lo sucesivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Los cursos se imparten de conformidad con el temario correspondiente y la planeación programática en horas completas y fechas establecidas; ➤ El horario de los cursos sea acorde con el programa académico, la necesidad de capacitación de los participantes y con lo estipulado en los contratos de prestación de servicios del personal docente; 		

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M.
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO CÉDULA DE SEGUIMIENTO	DATOS ORIGINALES		DATOS DEL SEGUIMIENTO	
		Número de auditoría: 04/2022 Número de observación: 01 Instancia Fiscalizadora: OIC Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Bajo		Hoja número: 5 de 5 Nº de seguimiento: 10/2023 Saldo por aclarar: N/A Saldo por recuperar: N/A Avance: 100%	

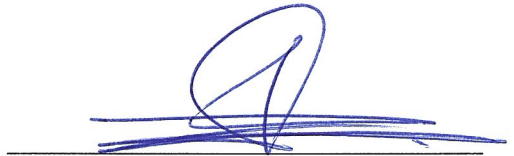
ENTE: FIDEICOMISO UNIVERSIDAD MARÍTIMA Y PORTUARIA DE MÉXICO	SECTOR: 13 - MARINA
UNIDAD AUDITADA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN NÁUTICA	CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: "500" SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS.

OBSERVACIÓN	ACCIONES REALIZADAS	CONCLUSIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ➤ El pago al personal docente se realice en estricto apego a lo dispuesto en cada uno de los contratos de prestación de servicios; y ➤ Las pólizas contables correspondientes al pago de prestadores de servicios (personal docente) se integre con la evidencia suficiente que ampare la erogación correlativa. 		


L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora


L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora


L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública


Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control